



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2026,  
Volumen 10, Número 2.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v10i2](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i2)

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL:  
VISIÓN DE LOS DOCENTES EN UNA  
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR**

**SOCIAL RESPONSIBILITY: A TEACHER'S PERSPECTIVE IN A  
HIGHER SECONDARY EDUCATION INSTITUTION**

**Perla Olivia Moreno Rivera**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

**Javier Toledo García**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v10i2.23376](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i2.23376)

## La Responsabilidad Social: Visión de los docentes en una Institución de Educación Media Superior

Perla Olivia Moreno Rivera<sup>1</sup>

[pemori2025@gmail.com](mailto:pemori2025@gmail.com)

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
México

Javier Toledo García

[javitoledo33@hotmail.com](mailto:javitoledo33@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-0328-2245>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
México

### RESUMEN

La responsabilidad social surge como consecuencia a los cambios sociales, económicos y ambientales registrados desde la segunda mitad del siglo XX. Inicialmente, este enfoque estuvo relacionado al sector empresarial bajo el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Con el paso del tiempo, esta perspectiva se incorporó al sector educativo a través de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que impulsa a que las instituciones de educación superior adopten un compromiso ético, social y ambiental con la sociedad. Este artículo analiza la responsabilidad social en el nivel medio superior, para que asuman una función que va más allá de la enseñanza académica, sino también de la formación integral de los estudiantes, fomentando valores éticos, participación social, cuidado del medio ambiente y compromiso con la comunidad. La investigación se sustenta en la teoría de los stakeholders de Freeman (1984) y se llevó a cabo mediante un enfoque cuantitativo, aplicando un cuestionario a doce docentes de una institución pública de educación media superior en Tabasco. En conclusión, la institución evidencia avances en la promoción de la responsabilidad social; pero se recomienda fortalecer la investigación aplicada, la capacitación docente y la evaluación de programas para la formación de mejores profesionales y ciudadanos.

**Palabras claves:** responsabilidad social, educación media superior, stakeholders

---

<sup>1</sup> Autor principal  
Correspondencia: [pemori2025@gmail.com](mailto:pemori2025@gmail.com)

## **Social Responsibility: A Teacher's Perspective in a Higher Secondary Education Institution**

### **ABSTRACT**

Social Responsibility emerged as a consequence of the social, economic and environmental changes that have taken place since the second half of the XX century. Initially, this approach was associated with the business sector under the concept of Corporate Social Responsibility (CSR). Over time, this perspective was incorporated into the educational sector through University Social Responsibility (USR), which encourages higher education institutions to adopt an ethical, social and environmental commitment to society. This article analyzes social responsibility at the upper secondary education level for assume a role that goes beyond academic instruction, also promoting the comprehensive development of students. This includes fostering ethical values, social, participation, environmental care and commitment to the community. In this context, teachers play a fundamental role, as they become key actors in the formation of responsible future citizens. This research is based on the stakeholder theory proposed by Freeman (1984) and the study was conducted using a quantitative approach, applying a questionnaire to 12 teachers from a public upper secondary education institution in the state of Tabasco. However, areas for improvement were identified, particularly in the development of research oriented toward social impact. In conclusion, the institution shows progress in promoting social responsibility; but it is recommended to strengthen applied research, teacher training and the evaluation of institutional programs in order to consolidate to the development of better professionals and citizens.

**Keywords:** social responsibility, upper secondary education, stakeholders

*Artículo recibido 20 febrero 2026  
Aceptado para publicación: 28 marzo 2026*



## INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social (RS) se presenta como resultado de los constantes cambios de tipo ambiental, social y económico que tuvieron lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX y cuyo origen está asociado al incremento de la actividad de tipo empresarial, a la globalización y, por lo tanto, a su impacto en el ámbito social y ambiental. Este concepto da paso a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entendida como la puesta en marcha de la responsabilidad social en las organizaciones empresariales.

Bajo esta mirada, las empresas incorporan principios de tipo ético y sostenibilidad, con el propósito de balancear el crecimiento económico con el impacto social y ambiental.

Howard Bowen (1953), define a la Responsabilidad Social Empresarial como las obligaciones de los dueños de las organizaciones empresariales de adoptar y tomar acciones alineadas con los valores y objetivos socialmente aceptados.

Al considerar a las instituciones educativas como organizaciones, el término Responsabilidad Social Universitaria (RSU), emerge como una extensión y adaptación del término Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y es en este dónde se aplican los fundamentos de compromiso ético, ambiental y social a las Instituciones de Educación Superior.

Este concepto cobra importancia a finales del siglo XX cuando las Instituciones de Educación Superior reconocieron que su función no se limita a la sola formación académica de egresados, sino que también al impulso del desarrollo cultural, social, económico y ambiental de sus comunidades (Jaramillo, 2007).

La RSU conlleva que las IES adopten un rol más activo en los aspectos éticos y una gestión comprometida, vinculando sus actividades académicas, de investigación y extensión con las nuevas demandas y retos sociales.

Vallaes (2014) señala que la RSU es una política de crecimiento progresivo de las IES que busca garantizar el cumplimiento real de la misión social a través de una gestión basada en principios éticos y ambientales.

De igual forma, la aparición de la RSU está relacionada con una serie de factores de tipo global, como lo son la crisis ambiental y las nuevas exigencias de una sociedad en constante evolución.



Bajo esta perspectiva, las IES son concebidas como actores fundamentales para impulsar la sostenibilidad y la equidad social.

Según Vallaey (2014), la RSU es la implementación de los principios de responsabilidad social en las acciones de las IES, abarcando un compromiso ético, social y ambiental en cada una de sus funciones sustantivas.

La RSU ha cobrado importancia significativa a partir de las Declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2015), debido a la creciente demanda de respuestas que la sociedad hace a las universidades en temáticas como la transformación social, calidad, eficacia, desarrollo sostenible, entre otros.

Si bien la mayoría de los trabajos de investigación están relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria, las bases que la fundamentan bien pueden adaptarse a la educación media superior como elemento para la formación integral del estudiante.

Para Carlos R. Coppa (2011) , la RSU es un nuevo paradigma en la educación superior, el cual las IES deben asumir para impulsar una cultura que promueva el bien común y la participación democrática. Walter Menjívar 2020, establece que la RSU puede ser analizada desde tres enfoques: el normativo, el gerencial o directivo y el transformacional.

Considerando estos enfoques al contexto de la educación media superior, el trabajo de la institución educativa no se restringe solamente a desempeñar un plan curricular o a la preparación del estudiante para continuar con su formación superior, sino que debe incluir elementos claves como el desarrollo ético-social, la vinculación con la comunidad, la responsabilidad ambiental, la promoción de la justicia y equidad, y la construcción de valores cívicos.

Humberto Saucedo Venegas (2016), señala que la ética y la Responsabilidad Social en la educación media superior se plantea como una estrategia política educativa que propone fortalecer la formación integral de los estudiantes ante los desafíos de tipo social como son la pobreza extrema, salud, empleo, corrupción y delincuencia.

De esta manera, incluir la Responsabilidad Social en la educación media superior requiere la redefinición de la misión institucional, los objetivos educativos, las metodologías aplicadas por los docentes y los criterios para evaluar el éxito académico.



Para Máximo Abel Ramírez Chávez y Elsa Álvarez Morales (2024), la integración de la RSU en los programas académicos, destaca la importancia de la educación en la formación de ciudadanos socialmente responsable. En consecuencia, la Responsabilidad Social en la educación media superior no debe percibirse como un simple complemento, sino como una exigencia para que los estudiantes no se limiten a la simple adquisición de conocimientos, sino que también adquieran una conciencia ética y un fuerte compromiso con su entorno social.

Esta visión impulsa a que las instituciones de educación media superior sean transformen en espacios activos de transformación social en donde los actores (alumnos, docentes, directivos) participen de manera responsable en la edificación de un futuro más justo y equitativo.

### **Marco teórico**

El nivel de la educación media superior en México se encuentra actualmente en un periodo de redefinición estratégica, enfrentando la necesidad de formar jóvenes que no solo posean una base de competencias académicas sólidas, sino que también demuestren la capacidad de análisis y acción frente a las complejas dinámicas de la sociedad contemporánea, incluyendo problemas de índole social, económica, ambiental y ético. Es por ello que este trabajo busca contribuir con las RS, presentes en nivel medio superior, pero desde las perspectivas de los docentes que son los agentes que contribuyen a la formación de futuros ciudadanos comprometidos con su entorno social.

Es por ello que, para adentrarnos en el estudio de las RS, retomaremos la Teoría de los Stakeholders, propuesta por Freeman (1984), la cual adaptaremos a un ámbito educativo como un modelo de gestión institucional que reconoce que las escuelas de nivel medio superior no deben centrarse únicamente en cumplir metas académicas internas, sino también en generar valor para todos los actores involucrados en su entorno. Esto incluye no solo a directivos y docentes, sino también a estudiantes, familias, autoridades educativas, comunidades locales y organizaciones sociales.

### **Teoría de los Stakeholders**

Para comenzar haremos un acercamiento a la teoría seleccionada, Freeman, en su obra *Strategic Management: A Stakeholder Approach*, publicada en (1984), propone un cambio profundo en la manera de entender la empresa y su relación con el entorno. Hasta ese momento, la visión dominante era que la organización debía centrarse en maximizar el beneficio de los accionistas.



Freeman rompe con esa idea y plantea que la empresa existe dentro de una red de relaciones más amplia, donde distintos grupos como: empleados, clientes, proveedores, comunidad, gobierno y accionistas, influyen en su desempeño y al mismo tiempo, se ven afectados por sus decisiones.

Esta teoría sostiene que la responsabilidad empresarial no se limita a un único actor, sino que debe abarcar a todos aquellos que tienen un interés legítimo en la organización. Esto significa que las decisiones estratégicas deben considerar cómo impactan en cada grupo, buscando un equilibrio que genere valor compartido. En lugar de medir el éxito únicamente en términos financieros, sugiere que el verdadero objetivo es maximizar el valor total que la empresa aporta a su red de relaciones.

En este sentido, la propuesta de Freeman (1984), ofrece una visión más ética y sostenible de la gestión empresarial. Reconoce que las compañías no operan en aislamiento, sino en constante interacción con su entorno social y económico. Por ello, la clave del éxito a largo plazo está en construir relaciones sólidas y responsables con todos los *stakeholders*, integrando sus intereses en la estrategia corporativa. En conclusión, el objetivo principal y fundamental de la teoría de los *stakeholders* (grupos de interés), se centran en la idea de que una empresa u organización debe crear valor y satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas relevantes, y no solo de sus accionistas o propietarios.

### **Clasificación de las Stakeholder**

En cualquier organización existen distintos *stakeholders* (grupos de interés), cada uno con sus propios objetivos y expectativas. Como esos intereses no siempre coinciden, pueden surgir conflictos que afecten el desempeño de la institución. Por eso, es importante identificar cuáles *stakeholders* son los más relevantes y darles mayor atención, aunque sin dejar de considerar a los demás.

Para nuestro caso en particular, las instituciones educativas de nivel medio superior, el análisis de los *stakeholders* resulta complejo porque cada escuela, preparatoria o bachillerato se desarrolla en un contexto particular, y este caso influyen factores como la ubicación geográfica, el tipo de financiamiento, ya sea público o privado, la población estudiantil y las políticas educativas sin duda provocan que los actores involucrados tengan un contextos distintos e intereses específicos.

Dentro de las obras consultadas encontramos el trabajo realizado por Mitchell, Agle y Wood (1997), los autores desarrollaron un modelo que permite clasificar los *stakeholders* según su preponderancia, es decir se organizan de acuerdo al grado de importancia que un grupo de interés tiene para la



organización y por lo tanto, la atención que debe recibir en la toma de decisiones, entendiendo de que todas son importantes pero cobran mas relevancia que otras en función de que reúnan los tres atributos que mencionaremos a continuación:

- Poder: la capacidad de influir en la organización, ya sea mediante recursos económicos, autoridad legal, presión social o capacidad de movilización.
- Legitimidad: el reconocimiento de que sus demandas son válidas, justas y socialmente aceptadas. Por ejemplo, los estudiantes tienen legitimidad al exigir calidad educativa.
- Urgencia: el grado de necesidad de atender sus intereses de manera inmediata, porque el retraso podría generar consecuencias negativas.

Cuando un grupo de interés posee los tres atributos al mismo tiempo, se convierte en un “stakeholder definitivo”, es decir, aquel que la organización no puede ignorar porque su influencia es directa y crítica, en cambio, si solo cumple con uno o dos atributos, su importancia será relativa, aunque no deja de ser relevante (Ríos, 2025). Este modelo es útil porque ayuda a las instituciones a clasificar y priorizar a sus stakeholders, evitando dispersar esfuerzos y enfocándose en quienes tienen mayor impacto en el rendimiento y sostenibilidad.

### **La responsabilidad social en la educación media superior**

Los conceptos de responsabilidad social y ética están íntimamente relacionados, porque ambos se centran en orientar la conducta hacia decisiones correctas y justas. La ética es el saber reflexivo que nos guía en la vida cotidiana y en las organizaciones, ayudándonos a distinguir lo correcto de lo incorrecto. Por su parte, la responsabilidad social es la manera en que esa ética se traduce en la práctica, convirtiéndose en una forma de gestión que busca que las decisiones empresariales o institucionales no solo sean eficientes, sino también prudentes, equitativas y beneficiosas para la sociedad (Moya, 2010). En el ámbito organizacional, la ética cumple una función esencial: darle un fin social a la institución. Esto significa que las organizaciones no existen únicamente para producir bienes o servicios, sino también para generar valor en la comunidad y contribuir al bienestar colectivo a como menciona Guadarrama Sánchez (2018), el fin social podría clasificarse en dos tipos de bienes:

- Bienes internos: Son los que derivan directamente de la actividad propia de la organización. En el caso de una empresa, sería la producción de bienes y servicios que satisfacen necesidades básicas



de la sociedad. En una institución educativa, serían los programas académicos y la formación de estudiantes (Sánchez, 2018).

- Bienes externos: Son aquellos que todas las organizaciones buscan y que trascienden su actividad específica, como el prestigio, la estabilidad económica, el reconocimiento social y el poder de influencia. Estos bienes externos, aunque legítimos, deben estar subordinados a los bienes internos, porque de lo contrario la organización corre el riesgo de perder su sentido social y ético (Sánchez, 2018).

La relación entre ética y responsabilidad social se hace evidente cuando las organizaciones enfrentan dilemas. La ética orienta a que las decisiones se tomen con prudencia y justicia, mientras que la responsabilidad social asegura que esas decisiones se traduzcan en acciones concretas que beneficien tanto a los actores internos (empleados, estudiantes, clientes) como a los externos (comunidad, gobierno, sociedad en general). En este sentido, la responsabilidad social no puede entenderse sin la ética, porque es la ética la que le da dirección y legitimidad y a su vez, la ética encuentra en la responsabilidad social un espacio para materializarse en prácticas reales que impactan positivamente en la sociedad (Huamaní Arone, 2025).

### **Stakeholders y la educación media superior**

La responsabilidad social está estrechamente vinculada con la ética, entendida esta no como un mero cumplimiento de normas externas, sino como el núcleo de la misión de cualquier organización. Como señala Cortina (2008), la ética en las organizaciones otorga un fin social que trasciende la mera producción de bienes o servicios.

Este fin social implica que la organización asume sus compromisos desde dentro y reforma su visión de negocio para generar cohesión social y no solo riqueza material. En el caso específico de las instituciones educativas, ese fin social se traduce en:

- La formación integral de los estudiantes: Esto va más allá de la mera transmisión de conocimientos técnicos; implica la formación de ciudadanos con un "carácter" ético, motivados por su profesión y el compromiso con la sociedad, no solo por incentivos individuales.



- La generación de proyectos que beneficien a la comunidad: Esto se materializa a través de la investigación aplicada a problemáticas sociales, la vinculación con comunidades locales y la promoción de la sostenibilidad, demostrando un compromiso activo con el entorno.

Con base en la información se elaboró el siguiente cuadro de identificación de Stakeholders, muestra cómo cada grupo afecta y es afectado por la institución educativa, cumpliendo con la visión de Freeman.

**Tabla 1** Identificación de stakeholders en la educación media superior

<b>Stakeholder</b>	<b>Rol principal</b>	<b>Intereses / Expectativas</b>	<b>Impacto en la institución</b>
Estudiantes	Beneficiarios directos de la formación académica y ética	Educación de calidad, desarrollo personal, preparación para estudios superiores o empleo	Su desempeño y satisfacción reflejan la efectividad del modelo educativo
Docentes	Transmisores de conocimientos y valores; agentes de responsabilidad social	Condiciones laborales adecuadas, actualización profesional, reconocimiento	Calidad de enseñanza, innovación pedagógica y formación integral de los estudiantes
Padres de familia	Responsables del acompañamiento y apoyo en la formación de sus hijos	Seguridad, disciplina, calidad educativa, formación ética	Participación en la comunidad escolar, presión para mejorar servicios y resultados
Autoridades educativas y gobierno	Reguladores y supervisores de políticas educativas	Cumplimiento de normativas, indicadores de calidad, cobertura educativa	Definen lineamientos, financiamiento y supervisión; influyen en la autonomía institucional
Comunidad local	Receptora de proyectos sociales, culturales y ambientales	Beneficios sociales, culturales y ambientales; integración con la institución	Genera vínculos de colaboración y legitimidad social
Sector productivo y empresas	Demandantes de egresados con competencias técnicas y valores éticos	Mano de obra calificada, ética profesional, innovación	Influye en planes de estudio, programas de vinculación y empleabilidad de egresados

Fuente: Elaboración propia, basada en (Freeman, 1984)

La visión de los docentes, desempeña un papel fundamental en la construcción de la responsabilidad social dentro de la institución al impulsar una formación integral que trasciende lo académico. Su labor se refleja en la vinculación activa con la comunidad, el compromiso constante con la sostenibilidad y la promoción de valores como la inclusión y la equidad, pilares esenciales para una educación transformadora.



## **METODOLOGÍA**

La investigación se desarrolló a través de un enfoque cuantitativo, dicho enfoque posibilita analizar tendencias, percepciones y patrones mediante la medición numérica de variables relacionadas a la responsabilidad social. De acuerdo con Sampieri y Mendoza (2021), este enfoque resulta pertinente cuando se propone describir fenómenos educativos de manera objetiva y establecer relaciones entre variables. El diseño fue no experimental de corte transversal puesto que las variables no se manipularon y la información fue obtenida en un único momento temporal.

### **Población y muestra**

La población y muestra la conformaron doce profesores que laboran en una institución pública de nivel medio superior del municipio del Nacajuca en el Estado de Tabasco.

### **Técnicas y procedimiento de recolección de datos**

La técnica empleada para la recolección de los datos fue el cuestionario ya que facilita obtener información precisa en estudios de percepción. Según Creswell (2023), los cuestionarios permiten recopilar datos comparables y replicables. El cuestionario fue desarrollado por Collí y Cano (2014) y adaptado a los objetivos y requerimientos de la investigación. El instrumento fue elaborado con una escala tipo Likert constituido por 15 ítems distribuidos en cuatro dimensiones y con las siguientes opciones de respuesta: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, parcialmente de acuerdo, parcialmente en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

## **RESULTADOS**

De acuerdo con los resultados recabados a través de la aplicación del cuestionario a docentes de educación media superior, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

Con respecto a las características sociodemográficas de los participantes, el 66.7% corresponde al sexo femenino y el 33.3% al masculino. En cuanto al estado civil, el 66.7% manifestó estar casado, mientras que el 33.3% indicó ser soltero. La edad de los encuestados se sitúa en un rango de 32 a 51 años. Respecto a la experiencia profesional, esta oscila entre seis y treinta años de servicio docente, lo que evidencia una muestra con trayectoria laboral significativa.

En lo referente al conocimiento de los fundamentos institucionales, el 75% de los docentes señaló estar totalmente de acuerdo con conocer la misión de su institución, mientras que el 25% indicó estar de



acuerdo. Resultados similares se observaron respecto al conocimiento de la visión institucional, donde el 75% manifestó estar totalmente de acuerdo y el 25% restante expresó estar de acuerdo. Estos datos reflejan un alto nivel de apropiación de los principios rectores de la institución educativa. referencia a si su institución educativa se preocupa por el cuidado del medio ambiente, el 83.3% se mostro estar totalmente de acuerdo y sólo un 16.7% afirmó estar de acuerdo. Asimismo, respecto al trato con respeto y equidad hacia los integrantes de la comunidad educativa, el 66.7% indicó estar totalmente de acuerdo, el 25% de acuerdo y el 8.3% parcialmente de acuerdo.

En relación con la vinculación social, el 75% de los docentes manifestó estar totalmente de acuerdo en que la institución participa en proyectos sociales, el 16.7% señaló estar de acuerdo y el 8.3% parcialmente de acuerdo. De manera complementaria, el 58% afirmó estar totalmente de acuerdo en que se imparten conferencias relacionadas con el desarrollo social y ambiental; el 33% se mostró parcialmente de acuerdo y el 8.4% de acuerdo.

Respecto a la promoción de una cultura de responsabilidad social, el 83.3% de los encuestados indicó estar totalmente de acuerdo, el 8.3% parcialmente de acuerdo y el 8.4% de acuerdo. De igual forma, el 83.3% señaló estar totalmente de acuerdo en que la institución brinda formación ética y fomenta el compromiso con la sociedad, mientras que el 16.7% expresó estar parcialmente de acuerdo.

En cuanto a la realización de investigaciones orientadas al desarrollo social, el 41.7% manifestó estar totalmente de acuerdo, el 25% de acuerdo, el 16.7% parcialmente de acuerdo, el 8.3% parcialmente en desacuerdo y el porcentaje restante expresó una postura de desacuerdo parcial, lo que evidencia áreas de oportunidad en el fortalecimiento de la función investigativa con enfoque social.

Sobre la formación de estudiantes socialmente responsables, el 75% indicó estar totalmente de acuerdo; el 8.4% parcialmente de acuerdo; el 8.4% de acuerdo; y un porcentaje similar manifestó estar parcialmente en desacuerdo. Asimismo, el 66.7% consideró que todos los integrantes tienen igualdad de acceso al conocimiento (totalmente de acuerdo), el 25% se mostró parcialmente de acuerdo y el 8.3% de acuerdo.

En relación con la pertinencia de los conocimientos adquiridos, el 50% de los docentes afirmó estar totalmente de acuerdo en que estos son adecuados, mientras que el 50% restante indicó estar de acuerdo.

Por otro lado, el 66.7% manifestó estar totalmente de acuerdo en que la institución se preocupa por los



problemas sociales; el 16.7% se mostró parcialmente de acuerdo; el 8.3% de acuerdo; y un porcentaje similar parcialmente en desacuerdo.

Respecto a si la institución inspira a sus integrantes a contribuir al desarrollo social, el 66.7% señaló estar totalmente de acuerdo, el 16.7% de acuerdo y el 16.7% parcialmente de acuerdo.

Finalmente, el 75% afirmó estar totalmente de acuerdo en que la institución desarrolla proyectos escolares de impacto social con participación de docentes y estudiantes, mientras que el 25% manifestó estar de acuerdo.

## **CONCLUSIÓN**

Los resultados obtenidos a través de la aplicación del cuestionario permiten concluir que existe una valoración predominantemente positiva por parte de los docentes que laboran en la institución educativa respecto al compromiso institucional con la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

Las características sociodemográficas señalan que la muestra participante se conforma mayoritariamente de mujeres, con edades comprendidas entre 32 y 51 años y una trayectoria profesional que varía entre seis y treinta años, lo cual fortalece la confiabilidad de los datos obtenidos, dado el nivel de trayectoria, experiencia y conocimiento institucional de los participantes.

En relación a la apropiación de los principios institucionales, los resultados reflejan altos porcentajes en de acuerdo y totalmente de acuerdo respecto al conocimiento de la misión y visión, lo que señala la coherencia entre la filosofía institucional y la percepción del profesorado. De igual manera, se observa una valoración favorable en aspectos como el cuidado del medio ambiente, el respeto y la equidad, la participación en proyectos sociales y el impulso de una cultura de responsabilidad social, destacando la opción totalmente de acuerdo.

De igual manera, los docentes identifican que su institución educativa impulsa la formación ética, el compromiso social y la preparación de estudiantes con sentido de responsabilidad social, además de promover proyectos de impacto social en la que participan activamente la comunidad educativa. Estos resultados permiten establecer que la responsabilidad social forma parte del quehacer de la institución, al menos en el desde la percepción de los profesores encuestados, dentro de la dinámica organizacional y académica.



Sin embargo, las respuestas sobre la realización de investigaciones orientadas al desarrollo social presentan porcentajes más distribuidos entre las distintas categorías de respuesta, incluyendo algunos niveles de desacuerdo parcial. Lo anterior evidencia las posibles áreas de mejora en el fortalecimiento de la función investigativa con enfoque social.

Finalmente, los hallazgos del estudio evidencian, predominantemente, una valoración positiva, consistente y coherente por parte de los participantes respecto a la forma en que la responsabilidad social se manifiesta en su institución educativa.

### **Propuestas**

Diseñar un programa institucional de investigación aplicada al desarrollo social.

Aplicar evaluaciones periódicas para medir el impacto de la estrategia en la percepción docente sobre la responsabilidad social

Aplicar un instrumento de forma anual para realizar análisis comparativos longitudinales.

Diseñar programas de capacitación docente con indicadores medibles de impacto.

Implementar un sistema de registro de actividades relacionadas con responsabilidad social (número de conferencias por semestre, asistencia promedio, nivel de satisfacción).

Aplicar instrumentos de evaluación posteriores a cada evento para obtener medias de satisfacción y niveles de impacto percibido.

Diseñar indicadores de inclusión educativa (acceso a recursos digitales, tutorías, apoyos académicos).

Replicar el estudio en otras instituciones de educación media superior con la finalidad de conocer la percepción de los profesores sobre la responsabilidad social en su institución.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Bowen, H. R. (1953). *Social Responsibilities of the Businessman*. Nueva York: Harper.

Coppa, C. R. (2011). Responsabilidad social universitaria (RSU): nuevo paradigma en la educación superior. *Anuario de la Facultad de Ciencias Económicas del Rosario*, 85-98.

Cortina, A. (2008). *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid: Trotta.

Freeman, E. (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Boston: Pitman.

Huamaní Arone, J. V. (2025). Ética y responsabilidad social empresarial en las organizaciones. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1282-1296.



- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2015). *La Responsabilidad Social de las Universidades: Implicaciones para América Latina y el Caribe*. (p. 293). San Juan, Puerto Rico: UNESCO-IESALC.
- Jaramillo, J. G. (2007). Evolución histórica de los conceptos de responsabilidad social empresarial y balance social. *Semestre Económico*, 87-102.
- Mitchell, A. y. (1997). Toward a theory of stakeholder identification and salience: defending the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review*, 853-886.
- Morales, M. A. (2024). Responsabilidad Social Universitaria: Un Análisis Integral. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 823-846.
- Moya, J. V. (2010). RESPONSABILIDAD SOCIAL. *Enfoque UTE*, 90-100.
- Ríos, V. H. (2025, 11 22). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Retrieved from Qué son los stakeholders y métodos para su análisis:  
<https://www.uaeh.edu.mx/divulgacion-ciencia/stakeholders-metodos/#:~:text=Ahora%20bien%2C%20debido%20a%20que%20tambi%C3%A9n%20se,modelo.%20Son%20denominados%20de%20la%20siguiente%20manera:>
- Sánchez, G. J. (2018). Las asociaciones y los bienes que generan. El debate conceptual y metodológico. *Espiral*, 39-70.
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 105-117.
- Venegas, H. S. (2016). *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. Ética y responsabilidad social en la educación media superior en México.

